

## ELECCION DECANA Y DECANO FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

### ACTA DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En Santiago, siendo las 10:30 horas, del miércoles 23 de agosto de 2023, se efectúa la reunión de la Junta Electoral Central, mediante la plataforma Teams, la que tiene por objeto resolver las reclamaciones presentadas respecto de las apelaciones de las(os) candidatas (os) rechazadas (os) del Proceso de Elección de Decana y Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile.

La sesión contó con la asistencia de:

FACULTAD	ASISTE
Docente interno de la Facultad de Derecho y Humanidades	Sr. Hugo Muñoz Basaez
Docente interna de la Facultad de Ciencias de la Salud	Sra. Carolina Pezoa Carrillos
Docente interno de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Sra. Jadille Mussa Castellanos
Secretario General y Presidente de la JEC	Sr. Neftalí Carabantes Hernández

El Presidente de la Junta Electoral Central, don Neftalí Carabantes, informa sobre el proceso desarrollado por el Comité de Búsqueda, en un total de 03 sesiones, entre el día 07 de julio al 09 agosto de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector Académico, don Emilio Oñate Vera, en cumplimiento de lo prescrito en la Resolución N° 2326/2021, en la especie, el Reglamento para la Elección de Decano (a) de la Universidad Central de Chile. Así, en la Sesión N°03, de fecha 09 de agosto de 2023, los integrantes del Comité de Búsqueda acordaron por la unanimidad de sus integrantes que de las dos candidaturas que presentaron su postulación al actual proceso, solo uno de ellos, era idóneo para ejercer el cargo y cumplía con los requisitos que prescribe la Resolución N° 2326/2021, que contiene el Reglamento para la Elección de Decano (a) vigente; y en virtud anterior, se acordó en forma unánime incluir al siguiente candidato en el listado definitivo que irá a la elección de Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades, a saber:

- Sr. Rafael Pastor Besoain.

Se deja constancia, que, respecto de la candidata no incluida, no se ha recibido apelación y el plazo se encuentra vencido ante la Junta Electoral Central.

En consecuencia, conforme a los antecedentes antes mencionados, esta Junta Electoral Central, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes presentes: Se ratifica en forma unánime incluir al siguiente candidato en la nómina definitiva que irá a la elección de Decano (a) de la Facultad de Derecho y Humanidades, a saber:

- Sr. Rafael Pastor Besoain.

Siendo las 11:00 horas, se pone término a la sesión de la Junta Electoral Central.

  
NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ  
Secretario General



NCH/cmr  
c.c. a: Secretaría General